



Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019

D.R.© Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, 2020.
Av. José María Morelos núm. 1222, col. San Bernardino,
C. P. 50080, Toluca, Estado de México.
Téls.: 722 214 25 82 y 722 214 25 93.
Correo electrónico: vinculacion.cieps2016@gmail.com

Editor responsable: Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga.

Autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal CE: 211 / 09 / 14 / 20

Se prohíbe la reproducción parcial o total por cualquier medio mecánico o digital, sin la previa autorización del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	8
TEMA 1. DISEÑO DEL PROGRAMA	11
1.1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa	11
1.2 Análisis de la contribución del Programa a las metas y estrategias nacionales	14
1.3 Análisis de la población potencial y objetivo y Mecanismos de elegibilidad	16
1.4 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	18
1.5 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales	21
TEMA 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA	24
2.1 Instrumentos de planeación	24
2.2 De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	25
2.3 De la generación de información	26
TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA	29
3.1 Análisis de cobertura	29
TEMA 4. OPERACIÓN	32
4.1 Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	32
4.2 Mejora y simplificación regulatoria	41
4.3 Eficiencia y economía operativa del Programa	42
4.4 Sistematización de la información	44
4.5 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	44
4.6 Rendición de cuentas y transparencia	45
TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	48
TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS	50
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	56
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	63



CONCLUSIONES	65
REFERENCIAS	69
ANEXOS	71



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México (GEM, 2004), y dando cumplimiento al numeral 15.1 Evaluación externa de las Reglas de Operación (GEM, 2019a), llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019.

La finalidad de esta Evaluación es proveer información que favorezca la retroalimentación del diseño, gestión y resultados del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, cuyo propósito es contribuir a la disminución de la condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o de vulnerabilidad, de la población del Estado de México de entre 18 y 59 años de edad, mediante la entrega de canastas alimentarias.

La Evaluación contiene, como elementos mínimos, los apartados considerados en los Términos de Referencia (TdR), emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Por ello, responde a 51 preguntas agrupadas en seis apartados: Diseño, Planeación y Orientación a resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la población atendida y Medición de resultados. Asimismo, cumple con los objetivos específicos de analizar la congruencia del diseño del Programa con la planeación sectorial y nacional; la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; las posibles coincidencias con otros programas nacionales y estatales; y los instrumentos de planeación y orientación hacia resultados con los que cuenta el Programa.

Los principales insumos utilizados fueron documentos e informes oficiales proporcionados por el enlace de la SEDESEM, entre ellos, el Diagnóstico, el documento de Focalización y Cobertura, el Reporte general de la Matriz de



Indicadores para Resultados (MIR), el documento de Indicadores, las Reglas de Operación del Programa (ROP), el Presupuesto, el Padrón de beneficiarios, el instrumento para conocer la satisfacción de los beneficiarios, y los documentos normativos de carácter estatal, nacional e internacional.



CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA



CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, a cargo de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos de la Dirección General de Programas Sociales, dio inicio el 28 de enero de 2019. El problema que atiende es la condición de pobreza multidimensional con carencia por acceso a la alimentación de un sector de la población del Estado de México.

El Programa está vinculado con el segundo Eje General del *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024*, denominado “Bienestar”, y el Objetivo 2.3. Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (Secretaría de Gobernación, 2019). Su objetivo general es contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación de personas de entre 18 y 59 años de edad, que viven en condición de pobreza multidimensional. Sus objetivos específicos son: 1. Favorecer el acceso de alimentos a personas de entre 18 y hasta 59 años de edad, que se encuentren en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad; y 2. Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad o que enfrente alguna contingencia. El Programa provee gratuitamente canastas con productos alimenticios.

La población potencial del Programa son las personas en condición de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria, vulnerabilidad, o en situación de contingencia, la cual es de 3 millones 505 mil 839 personas (CONEVAL, 2018). La población objetivo son las personas de entre 18 y 59 años de edad, en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, así como en situación de contingencia, cuya cifra es de un millón 838 mil 546 personas. La población atendida durante 2019 fue de 569 mil 454 personas.

El Programa cubre los 125 municipios del Estado de México; sin embargo, las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), integradas y propuestas por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), orientan la cobertura.

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México asignó y autorizó para el Ejercicio Fiscal 2019 un monto de \$1,794,259,259.26 (Mil setecientos noventa y cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 26/100 M.N), con financiamiento

estatal, para aplicar al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019.

La Ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores 2019 del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, tercer trimestre, establece como principal Meta de Propósito: Contribuir a que la población disminuya su condición de pobreza multidimensional, mediante la atención a familias vulnerables con carencia alimentaria.



TEMA 1. DISEÑO DEL PROGRAMA

TEMA 1. DISEÑO DEL PROGRAMA

1.1 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La definición del problema que busca atender el Programa es: Mayor porcentaje de la población en condición de pobreza multidimensional; pero en el diagnóstico existen cifras que indican que en el Estado de México hubo una reducción de la carencia por acceso a la alimentación, pasando de 31.6% en 2010, a 19.8% en 2018.

Lo anterior supone que no hubo incremento en el porcentaje de la población en condición de pobreza con carencia por acceso a la alimentación, como lo sugiere la definición del problema. En consecuencia, es recomendable reformular el problema de frente a la evidencia disponible, cuidando que sea expresado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

Una segunda debilidad en la definición del problema es que no considera diferencias entre hombres y mujeres, por tanto, no es posible conocer las limitaciones u oportunidades que presenta el entorno económico,



demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional, para la promoción de la igualdad entre sexos. Lo anterior tiene relevancia toda vez que la desigualdad entre hombres y mujeres es citada como uno de los ejes que justifica la existencia del Programa, además de que sus mecanismos consideran la condición de ser mujer (embarazada, lactante en riesgo, entre otras) como un factor de prioridad para ser beneficiario.

La población que tendría el problema es identificada adecuadamente en el documento diagnóstico, aunque hay documentos donde se ha definido el plazo para la revisión y actualización del mismo, por lo que no puede decirse que el Programa actualiza periódicamente la información para conocer su evolución.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa, el cual describa de manera específica...?
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El documento diagnóstico proporciona evidencia suficiente para conocer las características y la dimensión del problema. Las principales causas identificadas son: 1. Dieta inadecuada en cantidad y calidad; 2. Alza en el precio de la canasta alimentaria básica; y 3. Falta de acciones de apoyo en especie. En tanto que los efectos son: 1. Desnutrición y malnutrición

en la población; y 2. Mayor proporción del gasto en compra de alimentos. En consecuencia, puede verse que el Programa atiende en mayor o menor medida las causas identificadas.

El diagnóstico también cuantifica a la población que presenta la dificultad y define sus características; hace una delimitación territorial de la población que presenta el problema a través de la identificación de los municipios del Estado de México con mayor porcentaje y número de población con carencia por acceso a la alimentación. La vigencia del diagnóstico es adecuada toda vez que tiene cifras actualizadas; sin embargo, no es considerado un plazo para la revisión y actualización del mismo.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con una justificación empírica documentada que sustenta el tipo de intervención del Programa. • La justificación empírica es consistente con el diagnóstico del problema. • Existe evidencia nacional e internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

La justificación del Programa indica que su intervención pretende garantizar el acceso a la alimentación como derecho social; propósito que está alineado con la nueva política estatal, la cual busca la disminución de la pobreza en la entidad.

El objetivo también está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; y 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (Gobierno de México, 2017). Además, el Programa contribuye al Eje General de “Bienestar” del PND 2019-2024, y al objetivo de promover y garantizar



el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (Secretaría de Gobernación, 2019). La justificación empírica es consistente con los datos y las referencias expuestas en el diagnóstico del problema.

Por otra parte, el Programa cuenta con evidencia estatal e internacional sobre los beneficios positivos asociados con la entrega de apoyos, como es el caso del Programa. Las evaluaciones de los Programas Por una Infancia en Grande y Apadrina a un Niño Indígena revelaron que los hogares beneficiados tienen menos carencias alimentarias, y el apoyo recibido contribuye a reducir las carencias por acceso a la alimentación, los niños se enferman menos, y asisten con mayor regularidad a la escuela.

El caso de Brasil también proporciona evidencia sobre los efectos positivos atribuibles al apoyo proporcionado por el Programa. En este país fueron implementados, mediante el Programa Hambre Cero, apoyos como el Programa Tarjeta Alimentación, el cual dio asistencia financiera a las familias para la complementación de la compra de alimentos (Da Silva, Del Grossi y De Franca, 2012), el conjunto de estrategias implementadas contribuyó a la meta de reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre. Mientras que, entre 1990 y 1992, 14.8% de las personas padecían hambre en Brasil, entre 2014 y 2016 se redujo a niveles inferiores a 5.0% (FAO, 2015). No obstante, el Programa no cuenta con evidencia (nacional o internacional) que muestre que la intervención realizada es más eficaz que otras alternativas para atender la problemática.

1.2 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. ¿El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, considerando que...?
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los Objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de ciertos objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional.



Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional. • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo con el documento diagnóstico, el Programa está vinculado con el PND 2019-2024, en su objetivo 2.3. Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (Secretaría de Gobernación, 2019). Ambos comparten conceptos, como el de atención a la población vulnerable y con carencia alimentaria. Por estar circunscrito a una entidad de la república mexicana, el logro del Propósito del Programa aporta, pero no es suficiente para cumplir con el objetivo 2.3 (el cual es de carácter nacional), ni tampoco con metas asociadas al mismo.

- 5.** ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del *Plan Nacional de Desarrollo (PND)* vigente, está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional, relacionado con el Programa?

El Programa está alineado con el PND 2019-2024, en su Eje General “Bienestar”, cuyo objetivo es: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

El Programa también está alineado con el objetivo 2.3 del PND: Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; y con la estrategia 2.3.1, referente a: Apoyar el ingreso de las familias en situación de vulnerabilidad, discriminación y desventaja mediante acciones que permitan la adquisición de alimentos básicos.



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, tiene una vinculación indirecta con los ODM debido a que el cumplimiento de su propósito aporta al Objetivo de: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

El Programa también está vinculado de manera indirecta con los ODS. El logro del Propósito del Programa aporta a los objetivos de: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, y Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

1.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. ¿Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, y cuentan con la siguiente información y características?
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa tiene definidas las poblaciones potencial y objetivo. Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con el diagnóstico y las ROP, la población potencial del Programa son las personas en condición de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria, vulnerabilidad o en situación de contingencia (GEM, 2019a y GEM, 2019b), misma que, de acuerdo con datos estimados por el CONEVAL

(2018), fue de 3 millones 505 mil 839 personas, en 2018. La población objetivo son personas de entre 18 y 59 años de edad, que se encuentren en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, así como en situación de contingencia. Para 2016 fueron identificadas un millón 838 mil 546 personas de la población entre 18 y 59 años que habitan en el Estado de México en condición de carencia por acceso a la alimentación.

La cuantificación de ambas poblaciones fue realizada con base en la consulta de dos principales fuentes oficiales: el CONEVAL (2018) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016). De acuerdo con el documento diagnóstico, la identificación, caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo, se actualizará anualmente a través de la Dirección General de Programas Sociales.

Por otra parte, se detecta una inconsistencia en la metodología para identificar a la población objetivo, ya que las cifras expuestas como filtradas, las unas de las otras, en realidad son independientes, con base en estadísticas del CONEVAL. Finalmente, no existe evidencia de que el Programa esté actualizado (según su metodología) y utilice las definiciones de la población potencial y objetivo para fortalecer su planeación.

8. ¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (Padrón de beneficiarios) que...?
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No.

Observaciones:

El enlace de la Dirección General de Programas Sociales hizo llegar al equipo de evaluadores el Padrón de beneficiarios (cuatro trimestres de 2019)



del Programa; sin embargo, éste no cumple con ninguno de los criterios considerados anteriormente. El Padrón no incluye las características de los beneficiarios, establecidas en su documento normativo, tampoco el tipo de apoyo que es otorgado al beneficiario (si el beneficiario obtuvo el apoyo por única ocasión o bimestralmente). Además, no tiene sistematizada la información, ya que no está en formato de base de datos ni disponible en un sistema informático de acceso abierto.

El mismo, que fue enviado por el enlace de Dirección General de Programas Sociales, está en formato PDF e incluye únicamente el nombre completo de los beneficiarios, por lo tanto, no es posible saber si el Padrón está depurado; es decir, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

9. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El Padrón de beneficiarios no incluye información socioeconómica de las personas que recibieron el apoyo del Programa, la cual tampoco aparece en las bases de datos o sistemas informativos a los que se ha tenido acceso.

1.4 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el Resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP.

Justificación:

En las ROP es posible identificar una de las dos Actividades consideradas en la MIR (50.0% de actividades planteadas): la distribución de canastas alimentarias. También aparece el principal componente: las canastas.

Por otra parte, las ROP no describen el Propósito y el Fin del Programa, tal como fue formulado en la MIR. Mientras que en la MIR el Propósito es: La población del Estado de México entre 18 y 59 años de edad cuenta con apoyos para el adecuado acceso a la alimentación; en las ROP el Propósito es: Contribuir en la disminución de la condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, de la población de la entidad de entre 18 y 59 años de edad, mediante la entrega de canastas con productos alimenticios.

Lo anterior permite observar que el propósito de las ROP sigue un formato de Fin, mientras que el propósito de la MIR no delimita adecuadamente a la población a atender, pues refiere como población a todas las personas del Estado de México entre 18 y 59 años, sin considerar su condición de pobreza o falta de acceso a la alimentación.

Es recomendable retomar el propósito de la MIR e incluir la condición de pobreza o carencia alimentaria que quiere atenderse, de modo que quede como sigue: La población del Estado de México de entre 18 y 59 años de edad, en pobreza multidimensional con carencia por acceso a la alimentación del Estado de México, cuenta con apoyos para el adecuado acceso a la alimentación.

De la lógica horizontal de la MIR

- 11.** ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa cuentan con la siguiente información?:
- Nombre.
 - Definición.
 - Método de cálculo.
 - Unidad de Medida.
 - Frecuencia de Medición.
 - Línea base.
 - Metas.
 - Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> De 0.0% a 49.0% de las Fichas técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.



Justificación:

Todas las Fichas técnicas de los indicadores del Programa cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida y comportamiento del indicador; sin embargo, ninguna de ellas cuenta con Línea Base, y no todas describen la meta a lograr. Las áreas de mejora son:

1. Alinear la información de la Ficha técnica (tercer trimestre) y la MIR sobre la Frecuencia de Medición de los indicadores: Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación y Porcentaje de satisfacción del beneficiario respecto al Programa alimentario. Del primer indicador, la MIR establece que la medición será bimestral, pero la Ficha técnica (tercer trimestre) establece que será anual. Para el segundo indicador, la MIR establece que será anual, pero la Ficha técnica (tercer trimestre) establece que la frecuencia de medición será trimestral.
2. Revisar la formulación y redacción de la Interpretación del indicador de todas las Fichas técnicas. Por ejemplo, el primer indicador dice a la letra: Representa a la población carencia por acceso a la alimentación en el Estado de México. Además de los problemas de redacción, debe considerarse que el indicador es una tasa de variación, por ende, lo que representa el indicador no es el número de población con carencia, sino un cambio en la población con carencia.
3. Revisar la descripción de Metas de todas las Fichas técnicas, considerando que éstas deben de ser medibles, específicas y tener un horizonte temporal. Agregar la descripción de Meta en la Ficha técnica (tercer trimestre), cuyo indicador es: Porcentaje de satisfacción del beneficiario respecto al Programa alimentario.
4. Agregar o indicar en cada Ficha técnica la razón por la que no se cuenta con información de la Línea base para cada indicador.
5. Desarrollar la Meta y la Ficha técnica faltante (de Fin), correspondiente al indicador: Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación a nivel nacional, según aparece en la MIR.

6. Del indicador: Porcentaje de satisfacción del beneficiario respecto al Programa alimentario, revisar la Meta; la información de la Ficha técnica correspondiente sugiere que se hizo una encuesta, misma que fue la meta anual.

12. ¿Las metas de los Indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características?
 - a) Cuentan con unidad de medida.
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño; es decir, no son laxas.
 - c) Son factibles de alcanzar, considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.

El Programa cuenta con tres metas principales, las metas de Componente y Actividad hacen referencia al Programa anterior (Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Alimentación Mexiquense), por lo que, en este caso, no fueron tomadas en cuenta para la evaluación.

Por su parte, la meta de Propósito, que sí corresponde al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, tampoco es considerada, ya que no cumple con ninguna de las características evaluadas, pues su definición no incluye la unidad de medida, ni el plazo a lograr, tampoco es posible saber si es laxa o factible, dado que la Ficha técnica correspondiente no incluye Línea base y no hay información sobre los recursos humanos disponibles.

1.5 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

13. ¿Con cuáles Programas Federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Programa coincide, en su Propósito, con el Programa Federal Programa de Abasto Rural, a cargo de DICONSA. Ambos proyectos buscan combatir el hambre y la desnutrición, facilitando que las personas de más bajos recursos o en condición de vulnerabilidad tengan acceso a una canasta básica; sin



embargo, el tipo de apoyo es diferente. En el Programa Federal, el apoyo consiste en acercar una canasta básica de 40 productos a la población de la República Mexicana, ubicada en localidades de alta o muy alta marginación, mediante la disminución de los precios de ciertos productos, mientras que el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, entrega de forma gratuita una canasta básica.

La población objetivo es similar, ya que atiende a personas en condición de vulnerabilidad o carencia alimentaria, la diferencia radica en que el Programa Federal es de alcance nacional, mientras que el Programa de Desarrollo Social Familia Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, es solo para habitantes del Estado de México.

El Programa también coincide, en su Propósito, con los Programas estatales: Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, Familias Fuertes Salario Rosa, Familias Fuertes Niñez Indígena y el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX. Cada uno de ellos tiene el propósito de disminuir la condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad de ciertos sectores de la población del Estado de México.

La principal diferencia radica en que la población objetivo está sectorizada por grupos sociales: adultos mayores, mujeres de 18 a 59 años de edad, y niños indígenas. Los apoyos otorgados también son similares en el caso de los Programas: Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, Familias Fuertes Niñez Indígena y el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX, los cuales dan a sus beneficiarios, entre otros servicios, una canasta alimentaria.



TEMA 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA



TEMA 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. ¿La Unidad Responsable del Programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características?
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla el mediano y/o largo plazos.
 - Establece los resultados que quieren alcanzar; o sea, el Fin y Propósito del Programa.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Según información enviada por el enlace de la Dirección General de Programas Sociales, el Programa no cuenta con un plan estratégico.

15. ¿El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que...?
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.
 - Tienen establecidas sus metas.
 - Se revisan y actualizan.

Según información enviada por el enlace de la Dirección General de Programas Sociales, el Programa cuenta con una calendarización anual que sirve para dar seguimiento a las metas de forma mensual; sin embargo, el Programa no cuenta con planes de trabajo anuales conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.

2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. ¿El Programa utiliza informes de evaluaciones externas?
- De manera regular, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre los cambios al Programa son los resultados de evaluaciones externas.
 - De manera institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
 - De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No, ninguno de los documentos del Programa hace referencia a la existencia y uso de resultados de evaluación anteriores. De acuerdo con información proporcionada por el enlace de la Dirección General de Programas Sociales no hay evaluaciones anteriores. A la fecha, está en curso la Evaluación del Diseño del Programa, Ejercicio 2019, realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por lo que aún no disponen de los resultados.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje ha sido solventado de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No Aplica. Más allá de la evaluación de diseño en curso, el Programa no tiene evaluaciones externas conocidas.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, derivados de informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?



Respuesta: No Aplica. El Programa no tiene evaluaciones externas conocidas.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: No Aplica. El Programa no tiene evaluaciones externas conocidas.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: No Aplica. El Programa no tiene evaluaciones externas conocidas.

2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.

21. ¿El Programa recolecta información acerca de...?

- a) La contribución del Programa a los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No hay evidencia de recolección de información por parte del Programa. A través del enlace de la Dirección General de Programas Sociales fue posible saber que el único medio informático para conocer sobre el Programa es la página de la SEDESEM, en donde están definidas las características generales del Programa, pero no hay información sobre la demanda y características de la población beneficiaria.

22. ¿El Programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características...?

- a) Es oportuna.

- b) Es confiable; es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, o sea, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

No hay evidencia de recolección de información para monitorear el desempeño del Programa. Se recomienda hacer públicas las bases de datos del Programa y tener disponible, en un sistema informático, los datos históricos y los más recientes del Programa para que la información generada sirva para darle seguimiento.



TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA



TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

23. ¿El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

Justificación:

El enlace de la Dirección General de Programas Sociales hizo llegar al equipo de evaluadores el documento Focalización y Cobertura, el cual puede considerarse como parte de la estrategia de cobertura, pues define a la población objetivo y expone las principales estadísticas que permitirían delimitar a dicha población; sin embargo, no especifica metas de cobertura anual y no abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

24. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?

El Programa no cuenta con mecanismos claros para identificar a su población objetivo. El documento diagnóstico en el apartado: Cuantificación de la población objetivo o área de enfoque, describe un proceso de filtración de información que no es consistente, pues la información proporcionada corresponde a cifras independientes que no son susceptibles de filtrar una de la otra.



Por otro lado, el número de personas que representa a la población objetivo del Programa (1 millón 838 mil 546 personas) es indicado en el diagnóstico como información obtenida del CONEVAL (GEM, 2019a), mientras que, en las ROP, la misma cifra es indicada como obtenida del Modelo de Continuidad Estadística de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares MCE-ENIGH, 2016 (GEM, 2019b).

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa?

La población potencial del Programa son los habitantes del Estado de México en condición de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria, vulnerabilidad, o en situación de contingencia, la cual es de 3 millones 505 mil 839 personas (CONEVAL, 2018). La población objetivo son las personas de la entidad que tienen entre 18 y 59 años de edad y están en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o de vulnerabilidad, cuya cifra es de 1 millón 838 mil 546 personas. La población atendida durante 2019 fue de 569 mil 454 personas. Lo anterior indica que el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canastas EDOMÉX, 2019, cubrió 31.0% de la población objetivo durante 2019.



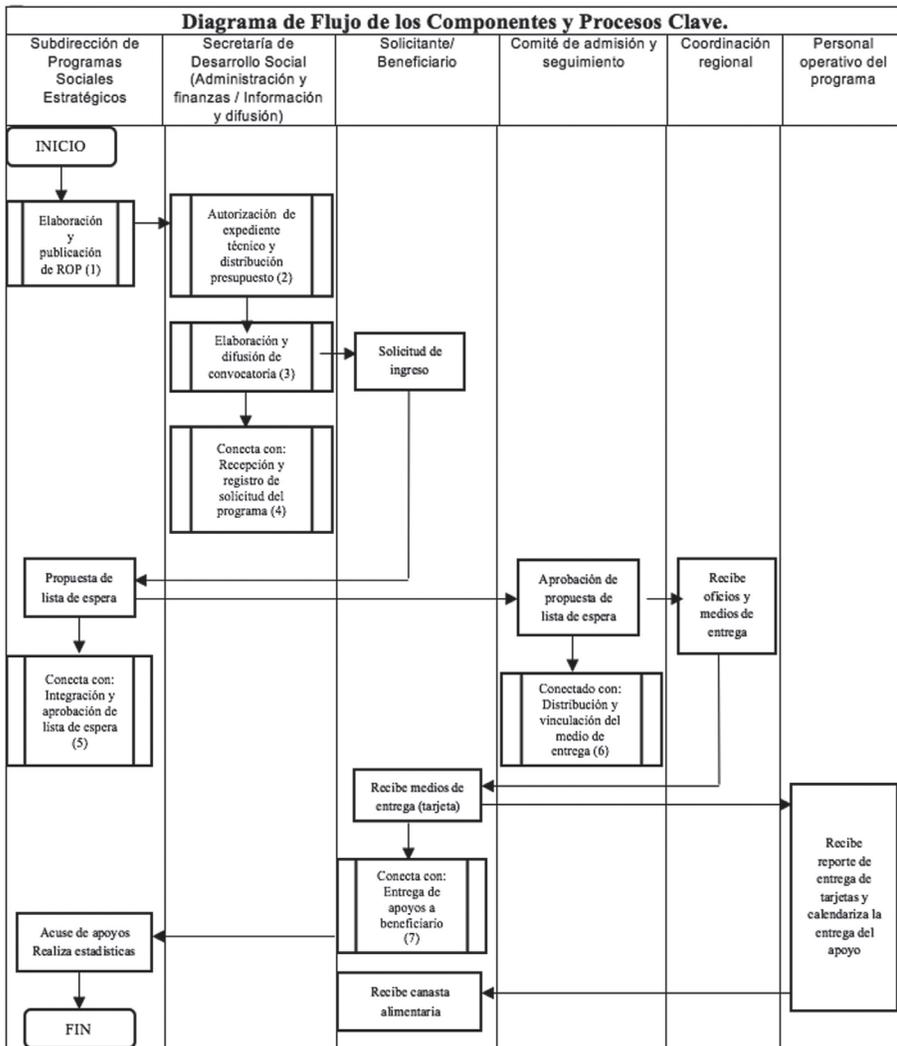
TEMA 4. OPERACIÓN



TEMA 4. OPERACIÓN

4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del Programa), así como los procesos clave en la operación del Programa.



El Manual de Procedimientos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, específica de manera clara, ordenada y secuencial el desarrollo de las actividades y procedimientos necesarios para alcanzar una de las principales actividades establecidas en la MIR del Programa: Entregar canastas alimentarias a la población de entre 18 y 59 años en condición de pobreza multidimensional con carencia por acceso a la alimentación del Estado de México.

Dicho Manual cuenta con los componentes necesarios para orientar la participación de las diferentes áreas administrativas involucradas en el desarrollo del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMEX, 2019, y evitar duplicidades entre ellas; contiene los datos de identificación, índice, presentación, objetivo general, identificación e interacción de procesos, relación de procesos y procedimientos, descripción de cada uno de los siete procedimientos claves (Elaboración y publicación de ROP; Autorización de expediente técnico y distribución del presupuesto; Elaboración y difusión de convocatoria; Recepción y registro de solicitud del Programa; Integración y aprobación de la Lista de espera; Distribución y vinculación del medio de entrega; y Entrega de apoyos a los beneficiarios) y especifica la simbología que utiliza.

Además, para cada uno de los siete procedimientos antes descritos, define claramente quién, qué, cómo, cuándo, dónde y con qué insumos serán realizadas las actividades que implica, de ahí que cada procedimiento cuente con un objetivo específico, alcance, referencias, responsables por área, definiciones, insumos, resultados, interacción con otros procedimientos, políticas, y tabla resumen, donde son expuestas de manera secuencial las actividades a desarrollar por cada área administrativa o instancia ejecutora, diagrama de flujo, medición, registro de evidencias y formatos e instructivo.

Por lo tanto, el Manual de Procedimientos del Programa tiene la consistencia necesaria para regular la ejecución de procedimientos y facilitar el control interno. No hay recomendaciones de mejora.

Solicitud de apoyos

- 27.** ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?



(socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

Justificación:

El Programa cuenta con una Lista de espera (base de datos), la cual permite conocer el número de personas que solicitaron el apoyo en cada uno de los municipios del Estado de México. No obstante, dicha lista no permite conocer las características (socioeconómicas) de los solicitantes, ni tampoco si la demanda corresponde a la vertiente de carencia alimentaria o la vertiente de contingencia o vulnerabilidad social del Programa.

- 28.** ¿Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características?
- Corresponden a las características de la población objetivo.
 - Existen formatos definidos.
 - Están disponibles para la población objetivo.
 - Están apegados al documento normativo del Programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

El Manual de Procedimientos del Programa define de manera clara y detallada las actividades y áreas que deberán realizar la recepción, el registro y la

tramitación de la solicitud de apoyo. Por ejemplo, indica que, para ingresar al Programa todas las personas interesadas deberán acudir a los módulos de acceso público instalados para tal efecto, donde recibirán orientación para presentar su documentación y registrar su solicitud. Lo anterior implica que cualquier persona que cumpla con los criterios mencionados en la convocatoria y en las ROP puede solicitar su ingreso al Programa.

Para el registro, existe un Formato Único de Registro (FUR) disponible para toda la población objetivo, a través del cual, los solicitantes proporcionan su información personal y socioeconómica. Si los solicitantes no cumplen con los requisitos, los representantes de las coordinaciones regionales deberán explicar al solicitante por qué su solicitud no procede.

El procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo está apegado al documento normativo del Programa; coincide con las ROP en su apartado de “Registro”, donde menciona que toda persona tiene derecho a registrarse en el Programa, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las ROP, y que la instancia ejecutora, con el apoyo de las Subsecretarías de Desarrollo Regional, serán las responsables de integrar y validar los expedientes de los solicitantes.

Además, en el apartado “Mecánica operativa”, las ROP describen cómo deberán coordinarse la instancia ejecutora y la instancia responsable para desarrollar los procedimientos de recepción de solicitudes, la validación de expedientes y selección de beneficiarios, lo cual coincide con los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos antes mencionados cuentan con todos los criterios de evaluación en este rubro, al obtener una puntuación máxima, no se tienen recomendaciones de mejora.

29. ¿El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características?

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.



Respuesta: No.

El Programa no presentó evidencia documental oficial que permita verificar el cumplimiento de los procedimientos referentes a recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos y en las ROP.

Es recomendable definir algún mecanismo documentado para verificar dichos procedimientos; por ejemplo, la elaboración y publicación de una agenda-bitácora que permita conocer el trabajo realizado por las coordinaciones regionales: desde la instalación de los módulos, hasta la manera en que los solicitantes fueron atendidos e integrados a la lista de posibles beneficiarios.

Otro mecanismo para conocer cómo fue realizado este procedimiento es integrar una base de datos sistematizada y alojada en una página web pública, misma que contenga información sobre la cantidad y las características (edad, nivel socioeconómico, condición de pobreza, etc.) de los solicitantes que recibieron las coordinaciones regionales y la Lista de espera final; esto permitiría saber si se cumplieron los criterios de selección expuestos en las ROP y en el Manual de Procedimientos.

Algunos mecanismos más tienen que ver con el registro de actividades que aportan al buen desarrollo de los procesos, por ejemplo, procesos de supervisión, difusión del Manual de Procedimientos entre las diferentes áreas involucradas, o el registro de cursos breves de capacitación para asegurar que el FUR sea aplicado de manera correcta por los responsables.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

- 30.** ¿Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características?
- a) Incluyen Criterios de elegibilidad claramente especificados; es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están estandarizados, o sea, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.



Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

El Manual de Procedimientos del Programa incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, también indica que después del registro de aspirantes será integrada y aprobada la Lista de espera del Padrón de beneficiarios, con base en los criterios especificados en las ROP. De igual manera, las ROP establecen los principales criterios de elegibilidad de los beneficiarios, así como las condiciones bajo las cuales los solicitantes tendrán prioridad para obtener el apoyo.

El procedimiento de integración y aprobación de la Lista de espera del Padrón de beneficiarios involucra al personal operativo del Programa, quien revisa las solicitudes y prepara la propuesta; el titular de la Dirección General de Programas Sociales da su visto bueno a la propuesta; la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la SEDESEM revisa y autoriza la propuesta; y finalmente el Comité de Admisión y Seguimiento aprueba la Lista de espera del Padrón de beneficiarios.

Este procedimiento es estandarizado, pues es utilizado por todas las instancias ejecutoras involucradas. Los procedimientos para la selección de beneficiarios son públicos, ya que también están especificados en las ROP, las cuales pueden encontrarse en la página oficial de la SEDESEM; sin embargo, los procedimientos para la selección de beneficiarios no cumplen con todos los criterios evaluados, ya que no están sistematizados; es decir, la información de los procesos no está contenida en una base de datos ni disponible en un sistema informático de acceso abierto.

31. ¿El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características?

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.



- b) Están estandarizados; o sea, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: No.

El Programa no presentó evidencia documental oficial que permita verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos y en las ROP para la selección de beneficiarios. Se recomienda definir un mecanismo documentado para verificar dichos procedimientos, por ejemplo, elaborar y publicar un reporte general del proceso de selección de beneficiarios que incluya los siguientes documentos validados: 1. Aprobación de la Lista de espera del Padrón de beneficiarios por parte del personal operativo del Programa; 2. Visto bueno de la propuesta del Padrón de beneficiarios por parte del titular de la Dirección General de Programas Sociales; 3. Autorización de la propuesta del Padrón de beneficiarios por parte de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la SEDESEM; y 4. Aprobación del Padrón de beneficiarios por parte del Comité de Admisión y Seguimiento; ello permitiría verificar que las diferentes instancias cumplieron con los procesos requeridos para seleccionar a los beneficiarios del Programa.

Tipos de apoyos

- 32.** ¿Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características?
- a) Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del Programa.

Respuesta: Sí.



Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

Justificación:

El Manual de Procedimientos del Programa define de manera clara y detallada la forma en que serán otorgados los apoyos. Las instrucciones del Manual están estandarizadas porque son conocidas y utilizadas por las instancias ejecutoras involucradas, además, son coherentes con lo especificado en las ROP.

El Manual indica que después de contar con el Padrón de beneficiarios, autorizado por el Comité de Admisión y Seguimiento, la Coordinación Regional deberá proceder a distribuir, entregar y vincular el medio de entrega (tarjeta).

En lo subsiguiente, el personal operativo del Programa elabora el reporte y calendariza la entrega para que la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos pueda coordinar, con los proveedores y los centros de distribución, la entrega puntual de las canastas alimentarias. Finalmente, las personas recogen su apoyo en las fechas establecidas, presentando su medio de entrega.

Por otro lado, los procedimientos para la selección de quienes serán apoyados no cumplen con todos los criterios que son objeto de la evaluación, pues no son públicos y no están sistematizados; es decir, la información de los procesos no está contenida en una base de datos, ni disponible en un sistema informático.

33. ¿El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, y tienen las siguientes características?

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes con lo establecido en los documentos normativos del Programa.
- b) Están estandarizados; o sea, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Programa.



Respuesta: No.

El Programa no presentó evidencia documental oficial que permita verificar el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos sobre la entrega de apoyos. Se recomienda definir un mecanismo documentado para verificar el proceso de entrega de las canastas alimentarias, por ejemplo, alojar en una página web de acceso público un reporte anual que contenga la calendarización y la fecha real en que las personas fueron dotadas de los medios de entrega y la fecha en que recogieron su apoyo, así como la relación de personas que accedieron a los medios de entrega y obtuvieron su apoyo a tiempo, lo anterior permitiría verificar si existió una correcta coordinación entre el personal operativo del Programa, la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos, los proveedores y los centros de distribución para hacer la entrega puntual de los medios de entrega y de las canastas alimentarias a los beneficiarios.

Ejecución

- 34.** ¿Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características?
- a) Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del Programa.

Respuesta: No aplica.

El Programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones debido a que la entrega de apoyos requeridos (canastas alimentarias) no necesita ejecutar obras o acciones adicionales.

- 35.** ¿El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones, y tienen las siguientes características?
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan con base en lo establecido en los documentos normativos del Programa.

- b) Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Programa.

Respuesta: No aplica.

El Programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, es de reciente creación, por lo que no es posible tener información histórica del mismo. Su principal antecedente es el Programa de Desarrollo Social Alimentación Mexiquense, con el que comparte algunos objetivos, vertientes y componentes. Sin embargo, dicho Programa solo fue implementado durante 2018. Considerando la similitud entre ambos Programas, puede considerarse que uno es la continuación del otro; en las ROP de ambos Programas no hay cambios sustantivos en cuanto a la mecánica operativa ni en los mecanismos de selección.

Organización y Gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

De acuerdo con los informes presupuestales proporcionados por la SEDESEM (asignación y autorización de recursos y presupuesto ejercido y devengado al



31 de diciembre de 2019), en los avances trimestrales y metas alcanzadas no hay evidencia de problemas en la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras del Programa o a los beneficiarios.

4.3 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. ¿El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece, y los desglosa en las siguientes categorías?

- a) Gastos en operación:** se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los Capítulos 2000 y/o 3000, y gastos en personal para la realización del Programa, considere el Capítulo 1000) e indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los Capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento:** requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los Capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital:** son los que se deben afrontar para adquirir bienes, cuya duración en el Programa es superior a un año. Considere recursos de los Capítulos 5000 y/o 6000 (terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario:** gastos totales/población atendida (gastos totales= gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para Programas, en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.

Respuesta: Sí.



Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Justificación:

De acuerdo con información de la Dirección General de Programas Sociales del Estado de México, los gastos de operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, equivalen a la cantidad de \$85,897,259.26 (ochenta y cinco millones ochocientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos 26/100 M.N.). Donde los gastos de mantenimiento (gastos de mantenimiento vehicular) equivalen a la cantidad de \$230,500.00 (doscientos treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N.). El Programa no incurre en gastos en capital, toda vez que el Ejercicio Fiscal abarcó de enero a diciembre de 2019.

Finalmente, el gasto unitario corresponde a \$150.84 (ciento cincuenta pesos 84/100 M.N.); donde la fórmula es:

$$\text{Gasto unitario} = \frac{\text{gastos totales (gastos en operación + gastos en mantenimiento)}}{\text{beneficiarios atendidos por el Programa, durante el Ejercicio Fiscal 2019.}}$$

$$\text{Gasto unitario} = \frac{85,897,259.26}{569,454} = 150.84.$$

Es recomendable desglosar los gastos de operación en directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida y gastos en personal para la realización del Programa) e indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo como gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación).

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa y qué proporción del presupuesto total del Programa representa cada una de las fuentes?



La única fuente de financiamiento del Programa es el Gobierno del Estado de México. El presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México, asignó al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, para el Ejercicio Fiscal 2019, la cantidad de \$1,794,259,259.26 (un mil setecientos noventa y cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 26/100 M.N), de la cual fue ejercida, al 31 de diciembre 2019, la cantidad de \$1,619,824,770.87 (un mil seiscientos diecinueve millones ochocientos veinticuatro mil setecientos setenta pesos 87/100 M.N), y devengada la cantidad de \$174,434,488.39 (ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 39/100 M.N).

4.4 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Programa tienen las siguientes características?
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - Están integradas; es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: No.

El Programa no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales destinados a sistematizar y actualizar la información del Programa.

4.5 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de Resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa respecto de sus metas?

Todas las metas del Programa, tanto de Actividades como de Componentes y Propósito, son reportadas como alcanzadas a 100.0% en el tercer trimestre de 2019; sin embargo, al no existir Línea base ni antecedentes de operación del Programa no es posible saber cuál es el avance de los indicadores en relación con valores anteriores. El avance de los indicadores de Fin no es conocido debido a que no hay meta de Fin en la MIR ni existe la Ficha técnica correspondiente.

4.6 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. ¿El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?
- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - Los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, además son difundidos en la página.
 - Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información con base en lo establecido en la normatividad aplicable.
 - La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, y a su vez, genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

El Programa cuenta con ciertos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Las ROP del Programa son públicas y están disponibles en la página electrónica de la SEDESEM. También cuenta con procedimientos



para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, en este caso la entidad responsable de dar la información del Programa es la Dirección General de Programas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Finalmente, en las ROP, el Programa promueve la participación de la sociedad civil o instituciones académicas, ya que contempla la integración de un representante de alguno de estos actores en el Comité de Admisión y Seguimiento, el cual, entre otras cosas, está encargado de aprobar la Lista de espera del Padrón de beneficiarios del Programa.

A pesar de lo anterior, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa no cumplen con todos los criterios evaluados; no existe información pública que permita monitorear su desempeño y tampoco existen bases de datos alojadas en un sistema informático para registrar y actualizar dicha información.



TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA



TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. ¿El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características?
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El Programa aplicó una encuesta para conocer la percepción y medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. El cuestionario recupera información de cuatro rubros: 1. Entrega oportuna de apoyos; 2. Atención de servidores públicos; 3. Contenido de canastas alimentarias; y 4. Aporte a la economía de los hogares. En total, el cuestionario consta de 14 preguntas, todas de opción múltiple, por lo que ninguna de ellas induce las respuestas. La encuesta fue aplicada a una muestra representativa de 460 personas, de un total de 569 mil 454 beneficiarios. Y fue aplicada por única vez.

El grado de satisfacción fue evaluado utilizando una escala tipo Likert. Los resultados concluyen que 97.5% de los beneficiarios tienen una percepción satisfactoria del Programa.



TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS



TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el Programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- Con indicadores de la MIR.
 - Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de Programas similares.
 - Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Después de la revisión del diagnóstico, la MIR y las Fichas técnicas del Programa, fue posible observar que existe una adecuada documentación de los resultados a nivel de Fin y Propósito; son utilizados los indicadores de la MIR, los hallazgos de estudios que no son de impacto y evaluaciones nacionales que muestran el impacto de programas similares.

Los indicadores de la MIR están desagregados en las Fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores de gestión 2019. Por otra parte, el diagnóstico dispone de resultados de estudios internacionales (el caso de Brasil) que respaldan los efectos positivos de programas de asistencia financiera proporcionada a familias de escasos recursos para disminuir los niveles de pobreza y hambre (Da Silva, Del Grossi, y De Franca, 2012; FAO, 2015).

El Programa también usa los hallazgos de las Evaluaciones de Impacto de los Programas: Por una Infancia en Grande y Apadrina a un Niño Indígena, los cuales revelan que los hogares y niños beneficiados reportan una mejora en sus condiciones alimenticias, e incluso escolares (en el caso de los infantes).

45. En caso de que el Programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

Justificación:

De acuerdo con la Ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores, 2019, el Programa ha tenido resultados positivos a nivel de Propósito. El Propósito expuesto en la MIR es: la población del Estado de México entre 18 y 59 años de edad que cuenta con apoyos para el adecuado acceso a la alimentación; el Indicador es: Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación a nivel estatal; y el valor del indicador señala que la tasa ha disminuido en 1.49 puntos porcentuales.

El Objetivo de Fin es: Contribuir a que la población nacional disminuya su condición de pobreza multidimensional, a través de acciones que incidan positivamente en su alimentación, y el Indicador es: Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación a nivel nacional. Cabe mencionar que este Indicador no tiene que ser medido por los responsables del Programa, sino únicamente recuperado de las mediciones realizadas por el CONEVAL, en consecuencia, no se considera como elemento inexistente. No obstante, es recomendable que sea elaborada la Ficha técnica correspondiente.

46. ¿En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características?
- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - c) Dados los objetivos del Programa, las elecciones de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y al Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: No.



A pesar de que el Programa tiene una evaluación externa de diseño en curso, los resultados y la metodología correspondientes aún no se conocen, razón por la cual no es posible responder a esta pregunta.

47. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a Evaluaciones de Impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No aplica, el Programa solo tiene una evaluación externa en proceso.

48. ¿En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de Programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características?

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del Programa y la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.

Justificación:

Las Evaluaciones de Diseño, Procesos e Impacto de los Programas de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena, 2015, y Por una Infancia en

Grande, 2015, cumplen con la característica de comparar a un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios (grupo de tratamiento y de control), la primera evaluación utiliza el modelo de diferencias en diferencias y el análisis de regresión múltiple; mientras que la segunda evaluación utiliza un modelo de comparaciones pareadas; metodologías que aparecen con base en las características del Programa y reducen los riesgos de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

Ambas evaluaciones utilizan métodos que garantizan la representatividad de la muestra a la que es aplicada la encuesta para obtener información. Sin embargo, ninguna de ellas utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

49. En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de Programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Los resultados de la evaluación Apadrina a un Niño Indígena, 2015, indican que el Programa ha tenido un impacto positivo, principalmente en las dimensiones: educación, alimentación y salud. Entre las evidencias encontradas, se pueden mencionar que 100.0% de las niñas y los niños beneficiarios asisten a la escuela, aumentó el número de veces que los niños consumen alimentos al día, existe una menor propensión a enfermedades, disminuyó la inasistencia escolar por enfermedades, aumentó la puntualidad, y el apoyo económico que se otorga para la compra de uniformes es suficiente para cubrir ese gasto escolar, en aproximadamente 90.0% de los casos.

Los resultados de la Evaluación del Programa Por una Infancia en Grande, 2015, indican que los hogares beneficiados tienen menos carencias alimentarias y que el apoyo recibido contribuye a reducir las carencias por acceso a la alimentación, cumpliendo así con el Fin señalado en la MIR del Programa: disminuir la pobreza multidimensional en el Estado de México.

La estadística descriptiva de la muestra indica que los hogares en el Programa tienen menos carencias alimentarias que los hogares de la muestra que pertenecen al grupo de control. El Programa tiene un efecto estadísticamente significativo en reducir el porcentaje de hogares con



carencia por acceso a la alimentación. La estimación de dicho efecto es de entre 0.8 y 10 puntos porcentuales en el escenario más conservador.

- 50.** En caso de que el Programa cuente con evaluaciones de impacto, ¿con qué características de las siguientes cuentan dichas Evaluaciones?
- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - La(s) metodología(s) aplicadas son acordes con las características del Programa y la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, no cuenta con evaluaciones de impacto.

- 51.** En caso de que se hayan realizado Evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No aplica.

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, no cuenta con evaluaciones de impacto.



**ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES,
DEBILIDADES, AMENAZAS Y
RECOMENDACIONES**



ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Tema I. Diseño del Programa	El Programa cuenta con evidencia estatal e internacional sobre los beneficios positivos asociados con la asistencia financiera y a la entrega de apoyos alimenticios en especie, como el entregado por el Programa Canasta EDOMÉX.	3	El Programa puede ampliar y mejorar la calidad de la evidencia nacional e internacional de la que dispone, para mostrar los beneficios asociados al apoyo que entrega, toda vez que algunos de los estudios que cita en el diagnóstico no son propiamente evaluaciones de Impacto o no cumplen con el rigor metodológico considerado por el CONEVAL, pregunta 48.
	La justificación del Programa está alineada con la política estatal, con dos ODS de la Agenda 2030 y con el Eje General de “Bienestar” del PND 2019-2024.	3-6	Es recomendable que el Programa incluya al Programa Sectorial, Pilar Social 2017-2023, del Estado de México, como parte de la política estatal a la que está alineado.
	El Programa tiene coincidencias de Propósito con diferentes programas de alcance nacional y estatal, los cuales pueden aportar al logro de su objetivo.	13	El Programa puede incluir en algún apartado de su diagnóstico a los diferentes programas de alcance nacional y estatal con los que tiene coincidencias de Propósito (pregunta 13), a fin de prever posibles formas de complementarse.

Continúa...



Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Tema I. Diseño del Programa	La definición del problema se contradice con la información expuesta en el diagnóstico y no define el plazo para su revisión y actualización.	1	<p>Redefinir el problema expuesto en la MIR, considerando que en el diagnóstico hay datos que muestran el decremento en el porcentaje de personas que padecen pobreza multidimensional en el Estado de México; mientras que el problema sugiere que dicho porcentaje ha aumentado. Incluir evidencia de cómo afecta el problema a hombres y mujeres. Verificar que todos los documentos definan de la misma forma el problema (Diagnóstico, MIR, ROP, Manual, etc.).</p>
	El Programa no cuenta con información en bases de datos para conocer las características de los destinatarios o beneficiarios.	8	<p>Es recomendable contar con el Padrón de beneficiarios en formato de base de datos, incluyendo las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo y el tipo de apoyo otorgado al beneficiario (apoyo por única ocasión o bimestralmente). Además de colocar dicha base en un sistema informático de acceso público (a reserva de los datos confidenciales) y definir mecanismos para su depuración y actualización.</p>
	La definición del Propósito del Programa tiene algunas imprecisiones, además de que no coincide con lo establecido en las ROP.	10	<p>Adecuar la definición del Propósito del Programa según se sugiere en la respuesta a la pregunta 10.</p>
	Las Fichas técnicas y la formulación de metas no cumplen con los criterios técnicos requeridos y no son consistentes con la información la MIR.	11 y 12	<p>Revisar y atender las seis áreas de mejora expuestas en la respuesta de las preguntas 11 y 12, con respecto a las Fichas técnicas y metas.</p>

Continúa...



Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Tema II. Planeación y Orientación a resultados	El Programa cuenta con los insumos necesarios para elaborar un plan estratégico y sus planes de trabajo anuales.	26, 28, 30 y 32	El Programa cuenta con un Manual de Procedimientos bien elaborado y una calendarización mensual y anual, los cuales pueden utilizarse como insumo base para desarrollar los documentos de planeación solicitados en los TdR del CONEVAL.
Debilidad o Amenaza			
Tema II. Planeación y Orientación a resultados	El Programa no cuenta con los documentos de planeación que considera el CONEVAL para evaluar este apartado; es decir, no cuenta con un plan estratégico ni con planes de trabajo anuales.	14, 15 y 23	Considerar el diseño de un plan estratégico y planes de trabajo anuales como elementos para operar el Programa, con base en un enfoque de planeación estratégica.
	El Programa no recolecta ni difunde información de sus características específicas ni de sus beneficiarios y no beneficiarios (tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a través del tiempo, características socioeconómicas de sus beneficiarios y de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria).	21	Recolectar y difundir información relativa a las características específicas del Programa y de sus beneficiarios y no beneficiarios.
	El Programa no recolecta información que sirva para monitorear su desempeño.	22	Sistematizar y hacer públicas las bases de datos que contengan los datos históricos y los más recientes del Programa, para que la información generada sirva para darle seguimiento.

Continúa...



Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Tema III. Cobertura y Focalización	El Programa cuenta con los insumos necesarios para diseñar una estrategia de cobertura documentada y mecanismos claros para identificar a su población objetivo.	23 y 24	Las ROP, el diagnóstico y el documento Focalización, 2019, contienen la información necesaria para definir una estrategia de cobertura robusta: especifican criterios de cobertura, tienen cifras y pruebas estadísticas sobre el nivel de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de los municipios que integran al Estado de México.
Debilidad o Amenaza			
Tema III. Cobertura y Focalización	No tiene una estrategia de cobertura documentada que especifique metas de cobertura anual y abarque un horizonte de mediano y largo plazo.	23	Definir una estrategia de cobertura que incluya metas anuales y un horizonte de mediano y largo plazo.
	El Programa no cuenta con mecanismos claros para identificar a su población objetivo.	24	Redefinir los mecanismos utilizados para identificar a la población objetivo, toda vez que las cifras expuestas son independientes y no filtradas unas de otras, como lo indica el diagnóstico.
Fortaleza y oportunidad			
Tema IV. Operación	El Programa cuenta con un Manual de Procedimientos claro y robusto; con la consistencia necesaria para coordinar las diferentes instancias involucradas, regular la ejecución de procedimientos y asegurar la distribución de canastas alimentarias.	26, 28, 30 y 32	Publicar el Manual en la página electrónica de la SEDESEM, a fin de garantizar que todas las instancias involucradas dispongan de él.
	No hay evidencia de problemas en la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras del Programa o a los beneficiarios.	37	Mantener los mecanismos de transferencia de recursos dado que, por lo reportado, han tenido buenos resultados.

Continúa...



Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Tema IV. Operación	El Programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos que plantea en su Manual de Procedimientos.	29, 31 y 33	Definir para cada procedimiento un mecanismo para verificar su cumplimiento, según es especificado en las respuestas a las preguntas 29, 31 y 33.
	El Programa no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales destinados a sistematizar, actualizar y hacer pública la información general y los resultados del Programa.	40 y 42	Desarrollar alguna aplicación informática que sirva para sistematizar, actualizar la información del Programa y rendir cuentas de su desempeño.
Fortaleza y oportunidad			
Tema V. Percepción de la población atendida	El rubro de percepción de la población atendida cumple con todos los criterios considerados en los TdR del CONEVAL (2017); sin embargo, éstos no están orientados a conocer el proceso de prestación del servicio.	43	El mismo instrumento del Programa puede incluir preguntas sobre la rapidez y calidez con la que fueron tratados los beneficiarios en los diferentes procesos de atención, lo cual puede ser un insumo adicional para conocer la aprobación y satisfacción de los beneficiarios, así como para mejorar procesos, cursos de acción y la gestión del Programa.
	El 97.5% de los beneficiarios tienen una percepción satisfactoria del Programa.	43	Otros mecanismos que pueden implementarse para conocer las sugerencias o quejas de los beneficiarios son los libros de reclamos o buzones, establecidos para tal propósito.

Continúa...



Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Tema V. Percepción de la población atendida	El rubro de percepción de la población atendida cumple con todos los criterios considerados en los TdR del CONEVAL (2017); sin embargo, éstos no están orientados a conocer el proceso de prestación del servicio.	43	El mismo instrumento del Programa puede incluir preguntas sobre la rapidez y calidez con la que fueron tratados los beneficiarios en los diferentes procesos de atención, lo cual puede ser un insumo adicional para conocer la aprobación y satisfacción de los beneficiarios, así como para mejorar procesos, cursos de acción y la gestión del Programa.
Fortaleza y oportunidad			
Tema VI. Medición de resultados	El Programa tiene resultados positivos a nivel de Propósito.	45	Incluir la Línea base en la Ficha técnica de Propósito para saber si la meta lograda no es laxa.
	El Programa cuenta con una evaluación de diseño en curso, la cual contribuirá a conocer los resultados del mismo.	45	Incluir, cuando se tengan, los resultados de la Evaluación de diseño realizada por el PNUD.
Debilidad o Amenaza			
Tema VI. Medición de resultados	No existen metas ni Ficha técnica para valorar la contribución del Programa al Fin de la MIR.	45	Elaborar la Ficha técnica correspondiente al Fin del Programa, cuidando de definir una meta acorde con el indicador expuesto en la MIR e incluir la Línea base.
	El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto.	50 y 52	Para conocer los efectos del Programa en sus beneficiarios es recomendable realizar una Evaluación de Impacto.



**COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS
DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS**



COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

No aplica.

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, no cuenta con evaluaciones de Consistencia y Resultados en años anteriores. Actualmente el Programa tiene una evaluación en proceso; sin embargo, aún no se dispone de los resultados.



CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Los resultados de la presente Evaluación muestran que el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019, tiene importantes fortalezas en cuanto a la Operación y Percepción de la población atendida; sin embargo, aún requiere atender algunas áreas de oportunidad, especialmente en términos de Diseño, Planeación y Orientación a resultados, y Cobertura y Focalización.

En el rubro de Diseño, el Programa evaluado dispone de información y evidencia suficiente para justificar su intervención. No obstante, tiene diferentes ámbitos de mejora, por ejemplo, debe adecuar la definición de “problema” para que corresponda con la evidencia mostrada en el diagnóstico.

El Padrón de beneficiarios necesita incluir información desglosada para conocer las características de los destinatarios y la vertiente en la que fueron inscritos. Además, es importante verificar que los diferentes documentos del Programa (Diagnóstico, MIR, ROP, Fichas técnicas) contengan la misma información para que sean consistentes entre sí.

Lo anterior plantea un desafío organizacional en términos de mejorar la coordinación y comunicación entre las personas o dependencias encargadas de elaborar, revisar y aprobar los diferentes documentos. Finalmente, las Fichas técnicas deben incluir la Línea base, la definición completa de las metas y considerar el indicador de Fin del Programa.

La mayor debilidad del Programa está en los ámbitos de Planeación y Orientación a resultados, así como en el de Cobertura y Focalización. En el primer caso porque el Programa no cuenta con un plan estratégico ni con planes de trabajo anuales (a pesar de tener una evaluación externa en proceso de la que aún no se conocen sus conclusiones) y no recolecta información para monitorear su desempeño. En el segundo, porque la estrategia de cobertura documentada no especifica metas de cobertura anual y no abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

En cuanto a Operación, el Programa cuenta con un Manual de Procedimientos claro y con la consistencia interna necesaria para asegurar la distribución de canastas alimentarias a la población objetivo, además, no hay registros de problemas en la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras del Programa o a los beneficiarios.



Las principales áreas de oportunidad están en sistematizar la información generada durante el Ejercicio de los diferentes Procedimientos y en el fortalecimiento de sus mecanismos de transparencia. Por lo anterior, es recomendable generar y hacer públicas las bases de datos que contengan la información relativa a la demanda total de apoyos, las características de los solicitantes, los apoyos otorgados y la medición de los indicadores de la MIR.

La principal fortaleza del Programa está en el tema de Percepción de la población atendida, ya que además de contar con resultados representativos sobre el grado de satisfacción de las personas atendidas, los hallazgos indican que 97.5% de las personas beneficiadas tuvieron una percepción satisfactoria del Programa.

Finalmente, el Programa documenta adecuadamente la Medición de resultados a nivel de Fin y de Propósito. Por otra parte, aunque a la fecha tiene una Evaluación de Diseño en proceso, realizada por el PNUD, los hallazgos aún no están disponibles, por tanto, y debido a que no cuenta con alguna otra evaluación externa, no fue posible observar resultados de largo plazo ni cambios en su desempeño. Finalmente, el Programa reporta avances positivos a nivel de Propósito, pero no hay resultados a nivel de Fin.

Tabla 2. Valoración Final del Programa.

Nombre del Programa: Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019.

Modalidad: Programa Sujeto a Reglas de Operación.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2020.



Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.1	No define adecuadamente el problema, existe inconsistencia de datos entre los diferentes documentos (Diagnóstico, MIR, ROP, Fichas técnicas) y las Fichas técnicas presentan inconsistencias de información y están incompletas.
Planeación y Orientación a resultados	0.0	El Programa no cuenta con un plan estratégico ni con planes de trabajo anuales susceptibles de evaluación.
Cobertura y Focalización	1.0	No tiene una estrategia de cobertura documentada susceptible de evaluación.
Operación	2.8	El Programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos que plantea en el Manual de Procedimientos, tampoco dispone de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales destinados a sistematizar, actualizar y hacer pública la información general y los resultados del Programa.
Percepción de la población atendida	4	El Programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, además tiene resultados representativos. Los hallazgos indican que 97.5% de las personas beneficiadas tuvieron una percepción satisfactoria del Programa.
Medición de resultados	3	No cuenta con Evaluaciones de Impacto. El Programa reporta efectos positivos a nivel de Propósito, pero no hay resultados a nivel de Fin.
Valoración final	2.2	

Tabla 3. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Concepto	Datos generales
Nombre de la instancia evaluadora.	Cuantitas S.A. de C.V.
Nombre del Coordinador de la evaluación.	Martín Gabriel De Los Heros Rondenil.
Nombres de los principales colaboradores.	María Elena Pérez Campuzano.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.	Dirección General de Programas Sociales.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.	Mariano Camacho San Martin.
Forma de contratación de la instancia evaluadora.	Invitación restringida.
Costo total de la evaluación.	\$1'048,000.00 (un millón cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).
Fuente de financiamiento.	Recursos provenientes del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2019.



REFERENCIAS



REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018), “Medición de la pobreza”, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2017), “Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados”, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_ECR.pdf
- Da Silva J.G, Del Grossi, M. E., y Galvão de Franca, C. (2012), *Fome Zero (Programa Hambre Cero). La Experiencia Brasileña*, Brasilia, Ministério do Desenvolvimento Agrário do Brasil.
- Gobierno del Estado de México (GEM) (2019a), “Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX”, en *Periódico oficial Gaceta del Gobierno*, del 31 de enero de 2019, disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/ene313.pdf>
- Gobierno del Estado de México (GEM) (2019b), *Diagnóstico del programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX*, México, Dirección General de Programas Sociales.
- Gobierno de México (2017), “Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Hambre Cero”, disponible en: <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/objetivo-de-desarrollo-sostenible-2-hambre-cero>
- _____ (2004), Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 26 de mayo, disponible en: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig101.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2015), “Program of Brazil-FAO International Cooperation”, disponible en: <http://www.fao.org/in-action/program-brazil-fao/projects/food-security/en/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016), “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2016 Nueva serie”, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- Secretaría de Gobernación (2019), *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019



ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.

Información inexistente.

ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.

Información inexistente.

ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Resumen Narrativo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
Fin					
Contribuir a que la población disminuya su condición de pobreza multidimensional, a través de acciones que incidan positivamente en su alimentación.	Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación a nivel nacional.	((Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el último periodo de medición/ Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el periodo anterior de medición)-1) *100.	Bianual	Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico para la Continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).	La situación económica permanece estable.

Continúa...



Resumen Narrativo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
Propósito					
La población del Estado de México entre 18 y 59 años de edad cuenta con apoyos para el adecuado acceso a la alimentación.	Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación a nivel nacional.	((Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el último periodo de medición/ Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el periodo anterior de medición)-1) *100.	Bianual	Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico para la Continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas-Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).	La situación económica permanece estable.
Componentes					
Canastas alimentarias.	Porcentaje de canastas alimentarias otorgadas a los beneficiarios.	(Número de canastas alimentarias entregadas/ Número de canastas alimentarias Programadas a entregar)* 100.	Trimestral	Registros de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos de la Dirección General de Programas Sociales; Padrón de beneficiarios.	El precio de los productos que integran la canasta alimentaria.
Actividades					
Seguimiento a beneficiarios.	Porcentaje de canastas alimentarias otorgadas a los beneficiarios.	(Número de canastas alimentarias entregadas/ Número de canastas alimentarias Programadas a entregar)* 100.	Anual	Registros de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos de la Dirección General de Programas Sociales; Padrón de beneficiarios.	Satisfacción de los beneficiarios por las canastas alimentarias.
Distribución de canastas alimentarias.	Porcentaje de canastas alimentarias distribuidas.	(Canastas distribuidas/ Canastas Programadas a distribuir) *100.	Trimestral	Registros de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos de la Dirección General de Programas Sociales; Padrón de beneficiarios.	Disponibilidad de canastas alimentarias por parte del proveedor.



ANEXO 4. INDICADORES.

Nombre del Programa: Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019.

Modalidad: Programa Sujeto a Reglas de Operación.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2020.

Nivel de objetivo	Nombre indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación a nivel nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito	Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación.	((Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el último periodo de medición/ Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el periodo anterior de medición)-1) *100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Descendente
Componente	Porcentaje de canastas alimentarias otorgadas a los beneficiarios por la Dirección General de Programas Sociales.	(Número de canastas alimentarias entregadas/ Número de canastas alimentarias Programadas a entregar)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de canastas alimentarias distribuidas por la Dirección General de Programas Sociales.	(Canastas distribuidas/ Canastas Programadas a distribuir)*100	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de satisfacción del beneficiario respecto al Programa alimentario.	(Número de beneficiarios con percepción satisfactoria del Programa/ Total de encuestas aplicadas)*100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Ascendente



ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA.

Nombre del Programa: Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019.

Modalidad: Programa Sujeto a Reglas de Operación.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2020.

Nivel de objetivo	Nombre indicador	Meta (valor y descripción)	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación a nivel nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito	Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación.	N/A -1.49% Contribuir a que la población disminuya su condición de pobreza multidimensional, mediante la atención a familias vulnerables con carencia alimentaria.	Sí	Sin recomendación en el valor. Integrar valor en la descripción de la meta.	No	Aunque el indicador es descendente no es posible saber si está orientado al desempeño, puesto que no existe Línea base.	No	No es posible saber si es factible; no hay reportes financieros ni evidencia de la relación entre entrega de canastas alimentarias y disminución de pobreza multidimensional.	Incluir en la descripción de la meta la unidad de medida, dimensión temporal, que sea específica y factible. Por ejemplo: Disminuir en 2.0% la población del Estado de México de entre 18 y 59 años con carencia por acceso a la alimentación para 2020.
Componente	Porcentaje de canastas alimentarias otorgadas a los beneficiarios por la Dirección General de Programas Sociales	100.0% Para el Ejercicio Fiscal 2018 se entregarán canastas alimentarias a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Alimentación Mexiquense.	Sí	Sin recomendación en el valor. Integrar valor en la descripción de la meta y considerar que el año de cumplimiento debe ser 2019	No	No es posible saber si está orientado al desempeño, ya que no existe Línea base.	No	No es posible saber si es factible, ya que es necesario contar con la lista de beneficiarios, reportes financieros y de recursos humanos	Esta meta corresponde a un Programa anterior, no al Programa evaluado; debe corregirse. Reformular la descripción de la meta, asegurando de incluir unidad de medida, que sea factible y esté orientada a impulsar el desempeño. Por ejemplo: Entregar al 100.0% de beneficiarios canastas alimentarias durante el Ejercicio Fiscal 2019.

Continúa...



Nivel de objetivo	Nombre indicador	Meta (valor y descripción)	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Porcentaje de canastas alimentarias distribuidas por la Dirección General de Programas Sociales.	100.0% Para el Ejercicio Fiscal 2018 se entregarán canastas alimentarias a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Alimentación Mexiquense.	Sí	Sin recomendación en el valor. Integrar valor en la descripción de la meta.	No	No es posible saber si está orientada al desempeño, puesto que no existe Línea base.	No	No es posible saber si es factible, ya que es necesario contar con la lista de canastas Programadas, reportes financieros y de recursos humanos.	Esta meta corresponde a un Programa anterior, no al Programa evaluado; debe corregirse. Reformular la descripción de la meta asegurando de incluir la unidad de medida, que sea factible y esté orientada a impulsar el desempeño. Ejemplo: Entregar el 100.0% de canastas Programadas, durante el Ejercicio Fiscal 2019.
Actividad	Porcentaje de satisfacción del beneficiario respecto al Programa alimentario	100.0% N/A	Sí	Sin recomendación en el valor. Integrar la descripción de la meta en la Ficha técnica (tercer trimestre).	N/A	N/A	N/A	N/A	Agregar la descripción de la meta.

ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

Nombre del Programa: Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019.

Modalidad: Programa Sujeto a Reglas de Operación.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2020.



Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el Programa evaluado?	¿Se complementa con el Programa evaluado?	Justificación
Programa de Abasto Rural, a cargo de DICONSA	S/D	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios, para mejorar la seguridad alimentaria de la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.	Poblaciones que se encuentran en condición de pobreza o en zonas de alta y muy alta marginación del medio rural, que asciende a 26 mil 573 localidades.	Transferencia de ahorro a las personas beneficiarias, vía precios (en ciertos puntos de venta) y no como subsidio directo.	República mexicana: localidades de alta o muy alta marginación.	ROP	Sí	Sí	Los objetivos son similares y aunque el apoyo es diferente atienden a la misma población (personas de bajos recursos y en condición de vulnerabilidad). Este Programa es de alcance nacional, debido a ello puede abarcar zonas de alta marginación del Estado de México, por lo que resultan ser Programas complementarios.
Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	S/D	SEDESEM	Favorecer el acceso de alimentos de las personas mayores de 60 años de edad, que viven en condición de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria, o vulnerabilidad en el Estado de México, a través de la entrega de canastas alimentarias, artículos de aseo personal y de limpieza; así como de servicios para mejorar su calidad de vida.	Personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante, en condición de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria, o vulnerabilidad.	En especie: una canasta alimentaria de manera mensual. En servicios: a) Atención médica y gerontológica. b) Asesoría psicológica. c) Acompañamiento y asesoría jurídica. d) Atención en trabajo social.	Los 125 municipios del Estado de México.	ROP	Sí	Sí	La población objetivo es diferente en la medida en que abarca aquella población que queda fuera por el límite de edad para ser beneficiario del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019. Sin embargo, los objetivos son similares, igual que los apoyos otorgados en especie, siendo así Programas complementarios para disminuir la pobreza multidimensional en la población estatal.
Familias Fuertes Salario Rosa	S/D	SEDESEM	Disminuir la condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad de las mujeres de 18 a 59 años de edad, que se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo de capacidades.	Mujeres de 18 a 59 años de edad, que se dediquen a las actividades del hogar, no perciban remuneración y presenten condiciones de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.	Monetario: Transferencia de recursos monetarios. En servicios: a) Capacitación b) Asesoría jurídica y/o psicológica. c) Pláticas y talleres. d) Vinculación para salud pública. e) Vinculación para concluir su educación básica.	Los 125 municipios del Estado de México.	ROP	Sí	Sí	Los apoyos son diferentes; sin embargo, los objetivos son similares, igual que la población objetivo, pues esta misma población podría ser beneficiaria del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019. De ahí que sean Programas complementarios para disminuir la condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad en la población de entre 18 y 59 años de edad.

Continúa...



Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el Programa evaluado?	¿Se complementa con el Programa evaluado?	Justificación
Familias Fuertes Niñez Indígena	S/D	SEDESEM	Disminuir la condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria de las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad, que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica en el Estado de México, a través del otorgamiento de canastas alimentarias.	Niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad, en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria.	Canasta alimentaria mensual hasta por 10 ocasiones	Estado de México, municipios con presencia indígena	ROP	Sí	Sí	El objetivo y los apoyos otorgados son similares, por lo que resultan complementarios. Ambos proporcionan una canasta alimentaria y buscan reducir la condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria. La diferencia radica en la población objetivo (niños indígenas), la cual no es considerada por el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMEX, 2019.
Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX.	S/D	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias mexiquenses que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o en condiciones de vulnerabilidad social, mediante la entrega de paquetes alimentarios acompañados de acciones complementarias.	Madres o padres solteros (as) con hijos/as, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, niñas y niños de 0 hasta 4 años, personas con padecimientos crónicos y personas adultas mayores de 60 a 64 años.	a) Entrega de un paquete alimentario de manera bimestral, durante un año. b) Pláticas de orientación alimentaria, nutrición, salud e higiene.	Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), emitidas por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).	ROP	Sí	Sí	El objetivo, los apoyos, y población objetivo son similares, por lo que se complementan. La diferencia radica en que este Programa también atiende a niños y adultos mayores.

ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

No aplica, el Programa no tiene evaluaciones externas conocidas.

ANEXO 8. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

No aplica, el Programa no tiene evaluaciones externas conocidas.

ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS (FORMATO LIBRE).

No aplica, el Programa no tiene evaluaciones externas conocidas.



ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.

Nombre del Programa: Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019.

Modalidad: Programa Sujeto a Reglas de Operación.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2020.

Tipo de población	Unidad de medida (personas)	Año 2019
PP	Personas	3, 505, 839
PO	Personas	1, 838, 546
PA	Personas	569,454
P.A X 100/P.O	Porcentaje	31.0%

PP: Población potencial.

PO: Población objetivo.

PA: Población atendida.

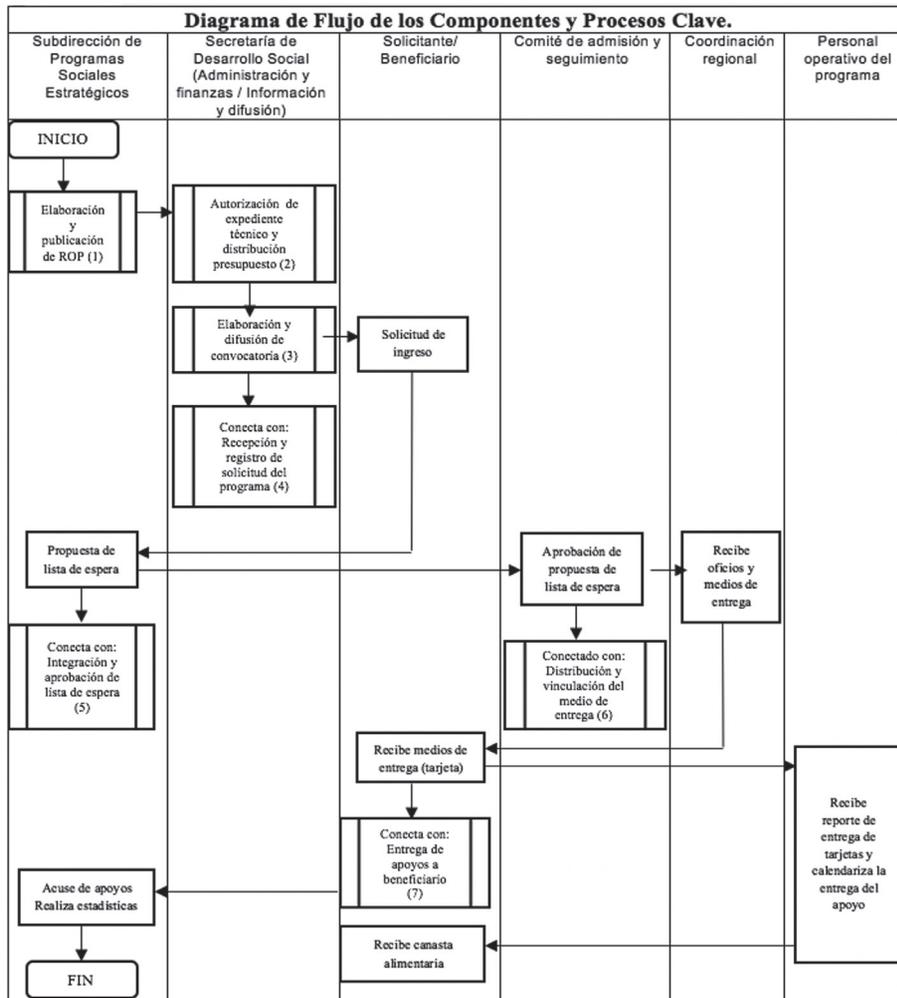
El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes EDOMÉX comenzó a ser implementado en 2019.

ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

La Lista de beneficiarios no dispone de información desagregada por edad y sexo de la población atendida, tampoco incluye información sobre si el beneficiario es indígena o tiene alguna discapacidad.



ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES.





ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en operación directos	--	No desglosado.
Gastos en operación indirectos	--	No desglosado.
Gastos en mantenimiento	\$230,500.00 (doscientos treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N.).	Gastos de mantenimiento vehicular.
Gastos en capital	--	El Programa no incurre en gastos en capital.
Gasto total	\$85,897,259.26 (ochenta y cinco millones ochocientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos 26/100 M.N.)	Gasto total: gastos en operación + gastos en mantenimiento.
Gastos unitarios	\$150.84 (ciento cincuenta pesos 84/100 M.N.)	Gasto unitario= gastos totales (gastos en operación más gastos en mantenimiento)/ beneficiarios atendidos por el Programa, durante el Ejercicio Fiscal 2019.

ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.

Nombre del Programa: Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2019.

Modalidad: Programa Sujeto a Reglas de Operación.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2020.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación a nivel nacional.	Bianual	No especificado	No especificado	No especificado	No se cuenta con una Ficha técnica para este indicador.
Propósito	Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación a nivel estatal.	Bianual	-1.49%	-1.49%	100.0%	De acuerdo con la Ficha técnica, la Meta se cumplió en 100.0%, pero en ningún otro documento estaba establecido que la meta sería: -1.49%, esto sugiere un problema de laxitud en la meta.
Componentes	Porcentaje de canastas alimentarias otorgadas a los beneficiarios.	Trimestral	100.0%	100.0%	100.0%	N/A
Actividades	Porcentaje de satisfacción del beneficiario respecto al Programa alimentario.	Anual	100.0%	0.0%	0.0%	Al momento de elaborar las Fichas técnicas del tercer trimestre no había sido aplicada la encuesta de satisfacción, por ello fue reportado 0.0% en el cumplimiento de la meta.

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.



ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

A continuación se presenta un cuestionario muestra de los aplicados, para ver el grado de satisfacción de la Población atendida.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL
FAMILIAS FUERTES CANASTA EDOMÉX**

El presente cuestionario tiene por objeto conocer su opinión sobre los beneficios que obtuvo del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, que operó durante el año 2019; así como conocer las posibles debilidades del mismo, con el único fin de fortalecer la operación de los Programas de Desarrollo Social de la Entidad y contribuir a mejorar su bienestar, a través de los apoyos que recibe del Gobierno del Estado de México.

INSTRUCCIONES PARA EL ENCUESTADOR:

El presente cuestionario deberá ser aplicado a los beneficiarios directos del Programa; debiendo marcar con una "X" en el dígito que corresponda (salvo que se indique lo contrario), registrando éstas con **tinta color negro**.

Por su cooperación gracias.

Centro de distribución [ID]: _____ Municipio: _____

No.	Pregunta	ID	Posible respuesta	Indicación
Satisfacción del beneficiario / calidad de Productos				
1.	¿Fue beneficiario del Programa con una o más canastas alimentarias?	1 2 3	Si No Sin respuesta	Si la respuesta es "No" terminar la encuesta y pasar a las observaciones del encuestador.
2.	¿Con qué frecuencia recibió la canasta alimentaria durante el 2019?	1 2 3 4 5	Mensual Bimestral No lo recuerda Otro Sin respuesta	
3.	¿Recibió su canasta alimentaria con productos en óptimas condiciones? (Fecha de caducidad vigente, sin empaques rotos, latas sin abolladuras, etc.)	1 2 2.1 2.2 2.3 2.4 3 4	Si No, especifique Productos caducados Productos maltratados Productos de mal sabor Productos incompletos Todas las anteriores (2.1 al 2.4) Sin respuesta	
4.	De los siguientes productos alimenticios, dígame cuál (es) no consumió.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17	Frijol claro [3 Bolsa de 500g] Arroz pulido extra [2 Bolsas de 1kg] Aceite vegetal [Botella de 1 litro] Avena natural en hojuelas [Bolsa de 400g] Blanqueador para ropa [Botella 500ml.] Detergente en polvo [Bolsa 475g] Atún en Agua [3 latas de 140g] Galletas de avena natural con coco [Paquete c/8 piezas 220g] Jabón tocador neutro [2 Piezas 150g] Jabón lavandería [Barra 400g] Lenteja [2 Bolsas de 500g] Leche Semidescremada en polvo [2 Bolsas de 500g] Papel higiénico [Paquete 4 rollos 200 hojas] Pasta de harina de trigo para sopa [2 Bolsas de 200g] Ensalada de verduras [2 Latas de 220g] Todo lo consume Sin respuesta	Puede señalar más de un producto. Si la respuesta es "todo lo consume", marcar N/A en la siguiente pregunta.
5.	¿Por qué no lo (s) consumió?	1 2 3 4 5 6	No aplica [N/A] No es de mi agrado (No me gusta) No tengo la costumbre de comerlo No lo sé preparar Otra razón _____ Sin respuesta	
6.	¿Cómo considera la calidad de los productos que contiene la canasta alimentaria?	1 2 3 4 5 6	Excelente Muy Bueno Bueno Regular Malo Sin respuesta	

Continúa...



Cumplimiento de Objetivo General y Específicos				
7.	¿Le entregaron puntualmente su canasta alimentaria? [en los días que le indicaron que podía ir a recogerla].	1 2 3	Si No Sin respuesta	
8.	¿Considera que la canasta alimentaria que recibió, le ayudó a mejorar sus condiciones de vida?	1.1 1.2 1.3 1.4 2 3	Económicamente Salud Alimentación Otro: _____ No Sin respuesta	
9.	¿En algún momento le pidieron dinero a cambio para recibir la canasta alimentaria?	1 2 3	Si No Sin respuesta	
Atención proporcionada				
10.	¿Sabe qué Institución de Gobierno le entregó la canasta alimentaria?	1 2 3 4 5 6 7	SEDESEM / GEM Gobierno de la República Gobierno Municipal Líder de su comunidad Otro: No lo sé Sin respuesta	
11.	¿Cómo considera la atención recibida por los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México?	1 2 3 4 5 6	Muy buena Buena Regular Mala Muy mala Sin respuesta	
12.	¿Dónde le entregaron su canasta alimentaria?	1 2 3 4 5 6	En algún punto de su Comunidad En el Ayuntamiento de su municipio Casa de líder de la comunidad Centros de Distribución (CEDIS) Oficinas de la SEDESEM Sin respuesta	Sólo si la respuesta es: "Centros de Distribución (CEDIS)", se revisa la pregunta 13 y 14.
13.	¿Cómo fue la atención, el trato y amabilidad proporcionada por el personal del Centro de Distribución (CEDIS)?	1 2 3 4 5 6	Muy buena Buena Regular Mala Muy mala Sin respuesta	
14.	¿La ubicación del CEDIS le fue de fácil acceso?	1 2 2.1 2.2 2.3 3	Si No, especifique: Muy retirado de mi domicilio Es pequeño (tiene canastas alimentarias insuficientes). Otro: _____ Sin respuesta	

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN

ANEXO 16. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.

No aplica: el Programa no ha tenido evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores.



www.cieps.edomex.gob.mx



CIEPS Edoméx



@CIEPSEdoméx

Av. Morelos núm. 1222, col. San Bernardino, C. P. 50080,
Toluca, Estado de México.
Tel.: 722 214 25 82.